

# Proclama

251

Hecha por un Individuo Comerciante lleno de Patriotismo y deseo de la felicidad de todo Pueblo Americano engolfado en Revoluciones.

Amables Pueblos de la America Española desavenidos:

Si en otra ocasion tomè gustoso la pluma en vuestro obsequio para indicar los caminos que solos podian conducir à los hombres à su deseada felicidad temporal estrivados sobre dos cosas: Sobre las riquezas adquiridas con medios industriales para susistir comodamente, y sobre la paz, union, y concordia para disfrutarlas con tranquilidad pendientes de la mas vasta extension de terreno posible, poblado de gentes unidas en masa con una uniformidad de ideas y operaciones comunes e iguales à todas para disuadirnos del errado sistema de independencia que por principio de aquella os habiais propuesto equivocadamente hasta el punto de realzarla en vuestras monedas con unos atributos incompatibles entre si de un Sol rayante destinado à su amunio con decantado Patriotismo, entusiasmado enteramente à vuestra prosperidad, veome todavia empeñado mas y mas segunda vez à vigorizar mis insinuaciones pasadas para pintaros con colores mas vivos y capaces de impresion que cosa signifique independencia, gobierno y patriotismo, à fin de que podais deducir que nunca lograreis la felicidad que solicitais mientras pretendais darla por vasa la independencia hermana con el patriotismo aunque hagais todos los esfuerzos posibles dictados p. una sana politica, respecto à que la independencia encubre en si una passion antipatica y el patriotismo descubre à primera vista un afecto simpatico: aquella encierra un vicio y este patentiza una virtud: aquella profesa egoismo y misantropia y este respira hermandad y filantropia, y por tanto una y otro manifiestan una inextinguible tendencia natural à la oposicion, à la lucha y al contraste, ò sea, à una continua guerra entre ambos incapaces de gobierno duradero. No se necesita de mucha filosofia para entenderlo asi.

Bajo de este supuesto; como queréis sea felices, si os apartais de las sendas que os deben guiar à serlo? Como queréis haya orden y gobierno en donde queda destruido con una mano lo que se levanta con la otra? No será trabajar en vano perdiendo el tiempo y los materiales en este defectuoso edificio? No os alucineis con tanta franqueza: permitid que la razon ocupe el lugar que se merece para po-

de distinguir las cosas y no confundir lo que pertenece à un Ser con lo que es propio de otro Ser, desarrollando cada una de por si en su legitimo estado de obligaciones y deberes.

Cuando oigo la voz de Independencia no puedo dar à esta en lo político otro sentido que el que corresponde à un Estado desnudo de relaciones exteriores, solitario y aislado, digámoslo así, en su propio centro sin mas Sociedad que la de que es capaz interiormente entre sus componentes obligado à desempeñar las funciones à que deben sujetarle sus propias necesidades libre en su voluntad dependiente de la razon, y avitio de hacer cuanto esta le dicte sin que pueda dañar à otro exteriormente, y à que su propia situacion no puede inducirle à dañarse à si mismo por propia conveniencia, del mismo modo que estubo el universo en su primitivo tiempo habitado por solo un hombre y una muger constituidos naturalmente en un estado de Sociedad, que llamare simple porque compuesta de dos solos Individuos obligados à desempeñar los deberes de esta para que existiera como buenos Principes imponiendose reciprocamente leyes de hermandad fundadas en razon y justicia y como buenos vasallos obedeciendo à las mismas con veneracion y respeto por su propio beneficio, ya que todas las operaciones del hombre constituido en Sociedad sea Soberano ò sea vasallo deben ser dirigidas à un fin licito y honesto à su existencia sin abuso en sus afectos y pasiones para conseguir el premio de los unos, y evitar el castigo de los otros.

Este fin licito y honesto no es ni puede ser otro que el de dar auxilio y socorro à sus necesidades con recta intencion, esto es, con amor à si mismo en quanto à su propia existencia sin perjuicio de tercero y à sus semejantes en quanto à la existencia de estos inhabiles è incapaces de poder procurarse de por si solos lo que unicamente pende del auxilio y socorro de otro, esperando de ser correspondido bajo de este mismo aspecto con reciproca obligacion para lograr seguridad en su persona y bienes, y auxilio y socorro en sus necesidades.

Esto es lo que entiendo por voz de Independencia que llamare en este caso absoluta, como lo es efectivamente, para distinguirla de la precaria, que esta pendiente de la voluntad de otro. Pero como el universo hoy ha llegado ya de un estado de Sociedad simple à un estado de Sociedad poderosa, esto es, se halla ya dividido en distintas Sociedades y Monarquias distintamente constituidas, resulta que dificultosamente podria darse esa Independencia absoluta, que hubo y existia si los hombres esclavos de las pasiones de ambicion y codicia no hubiesen propendido con sus errores.

dimanados de las mismas à desquiciaala rindiendolo à un estado de de-  
pendencia reciproca en sus necesidades por su division politica muy perju-  
dicial à los verdaderos intereses de los Pueblos divididos, y por tanto à  
su legitima felicidad, y solo podria suceder una Independencia precaria  
porque pendiente de la voluntad de las otras Monarquias en la nueva  
desmembracion ò Subdivision territorial Politica de algunos Pueblos de su Ca-  
pital ò Metropoli determinada violentamente por algunos Individuos mancomu-  
nadas por sus fines particulares à no reconozca la Superioridad que los do-  
minaba con una insubordinacion è inobediencia fomentada enoicamente  
contra el Soberano, contra los Magistrados y contra las leyes establecidas  
para formar un nuevo gobierno constituido à capricho de quien le presi-  
da despues de haber destruido con mil exauantos el que existia organi-  
zado, y con mil excesos en las personas y bienes de los Componentes del  
Estado opuestos à esta injusta perjudicial mudanza de gobierno y des-  
membracion territorial politica por ver aminorar no solo la extension  
de su territorio y por tanto la extension de relaciones independientes  
como lo son todas las interiores de un Estado ò Reyno sin oposicion,  
sino tambien los medios de susistencia extensos de sus familias fundados  
en el derecho que tiene cada individuo de estas à transportarse con li-  
bertad à cualquiera de los dominios de su Monarquia por remotos q.  
sean para solicitar sin oposicion por parte de sus Jefes cualquiera ocu-  
pacion, destino y empleo capaz de sostenerle segun sus circunstancias  
de condicion, estado y oficio.

¿Pero à que fin esta subdivision territorial Politica, esta independen-  
dencia precaria, este nuevo gobierno violento, esta insubordinacion è inobe-  
dienca à un Soberano, à sus Magistrados y à las leyes establecidas. ¿Tal  
vez algun Dios infalible en sus determinaciones y disposiciones se apa-  
recio digno de ser colocado en el Trono de este nuevo Imperio. ¿Se han  
presentado por Magistrados algunos Angeles incapaces de ser corrompidos,  
accedores de presidir à la cabeza de los Ministerios. ¿Han sido promul-  
gadas por las Sabias consultas de estas leyes dificiles de ser quebrantadas  
por las dadias, donativos, y otros influjos propios para formar un  
nuevoCodigo nunca visto, merecedor de ser impreso con caracteres de  
oro por su recta justicia en lo civil y por su suma humanidad en  
lo penal, dispuesto siempre à distribuir sin dudas lo que convenga  
à cada cosa sin predileccion. ¿Ordenanzas y Pragmaticas dispuestas  
con la mas fina y sublime politica para mantener en continua ba-  
lanza de moralidad la mas noble las operaciones de todo ciudadano

sin discrepancia y con una oscilacion inclinada siempre à incitarle al bien general y al culto debido à su Criador y con exacta ritualidad de un modo heroico. Algunos Serafines invencibles à vista del oro, y negados à cuanto no sea licito van à ser fidelisimos egeutores de estas ordenes Supremas. Un celestial patriotismo es el que anima y dirige à todos estos sobrenaturales entes. Donde estan estos nuevos fenix y estos nuevos inauditos prodigios desde que existe mundo politico. Donde estas conveniencias desnudas de vicios. Aprenuemonos breve, breve sin dilacion à ponerlas de manifesto para ser incontinenti sus ciegos idolatras en union de cuantos quisiesen seguianos à impulso de nuestras invitaciones, à consecuencia de Soberano tan divino, de Ministros tan justificados, de legislacion tan sabia, de egeutores tan fieles, de Patriotismo tan singular, de gobierno tan bien organizado, y por tanto de felicidad tan singular.

Pero ¿què es esto que miro? Retardais el paso? Quedais perplexos? Os hacéis resistencia? Emmudecéis? Ah! No es falta de misterio cuanto diviso. Nuestra torpeza, vuestra enagenacion y vuestro silencio, todo me anuncia que dudais, que desesperais de este hallazgo de felicidad temporal tan completo, convenidos de que mientras hayan hombres sujetos al error, toda idea logarà siempre por apoyo los fervores de los compañeros y seguidores de sus autores entusiasmados à favor de quanto sin seria meditacion proyectaron y que desengañados interiormente os determinais à confesar que mientras existan pasiones, todo gobierno, por mas mudanzas que tenga, estarà siempre expuesto à los caprichos de estas, si la razon como cuerpo intelectual no viene à su socorro para ser dirigido en rectitud, y solidez, mediante à que sea el que se fiere este gobierno en su constitucion ò monarquica ò aristocratica ò Democratica, ò mixta, este solo debe tener y tiene en vista la conservacion y aumento de los componentes del Estado y de sus particulares riquezas, la conservacion en cuanto à defenderlos y libertarlos de cualesquiera daño interior y exterior del Estado; Interiormente del Estado, de las asechanzas, de los hombres facinerosos, asesinos, y malvados: Exteriormente, de la ambicion y codicia de otra Potencia enemiga, de Piraterias maritimas. El aumento en cuanto à rendir poderoso el Estado con acrecentamiento de poblaciones verdidas del mayor numero de gentes posible, y à fomentar con arbitrios y auxilios las riquezas de estas para su prosperidad, precaviendo y evitando su empobrecimiento eventual causado por inopinadas desgracias, ò por di-

ocupaciones viciosas è ilícitas, tan perjudicial en un Estado à la tranquilidad pública cuando es excesiva, con la moral certidumbre de no poder ser molestados en sus personas y bienes dentro y fuera del mismo, viviendo y obrando conforme à las leyes establecidas y al derecho de gentes determinado y reconocido generalmente por toda Potencia. Este gobierno solo debe velar continuamente sobre la perfecta observancia de unas y otras. Este gobierno por ultimo solo debe estar pronto à derogar y mudar todo aquello que positivamente se oponga directa è indirectamente en sus efectos al particular y general beneficio para establecer y formar otro orden de cosas escrito y sancionado que contribuya à este fin sin perjuicio de tercero en lo interior y exterior del Estado; de modo que en todos estos gobiernos civilizados, digo civilizados por que tienen leyes sabiamente escritas cuando no son despoticos (esto es, sin leyes escritas, sujetos à costumbres vagas è à la voluntad absoluta de quien los preside sin consulta à la razon) y estan bien constituidos, no pueden existir unas mismas operaciones sistemadas bajo de los mismos principios que llevo referidos, dirigidas y determinadas todas à felicitar los Pueblos de distintos modos segun su localidad, su temperamento, sus producciones analogas y sus relaciones reciprocas para promover con acierto una circulacion de riquezas capaz de una distribucion general para vigorizarlos y fortalecerlos en su existencia politica estableciendo una accion de despedir las mismas del centro del Estado para atraerlas nuevamente à el con una reaccion sin interrupcion, del mismo modo que la sangre de un cuerpo humano difundida por su corazon à todas sus partes, regresa à el para formar circulando la existencia de su dueño, con la diferencia que en el gobierno Monarquico todos los asuntos se determinan por un solo individuo qual es el Soberano con consulta de un sabio Senado que los discute y dictamina: en el Aristocratico por sola la nobleza determinada à individuos escogidos: en el Democratico por todo el Pueblo desde cierta edad hasta cierta edad; y en el mixto por el Soberano y por ciertos cuerpos compuestos de personas divididas en clases segun su constitucion.

Pero ¡ Cuantas distracciones y disgustos no resultan à los Pueblos en estos tres ultimos gobiernos perjudiciales à sus particulares intereses y à su pública y privada tranquilidad interior segun sus estatutos. ¡ Que desordenes y trastornos dificiles de evitarse y de remediarse à veces en muchisimos años y tal vez en muchisimos siglos segun los acaloramientos de las coras y de sus Partidos.!

De muchos años à esta parte la Europa por desgracia suya

presenta un convincente ejemplo de quanto expongo en todos sus Reynos desordenados de resultas de las convulsiones políticas de la Francia, ó sea de las mudanzas violentas de gobierno de esta, de esta celebrada Francia en un tiempo por sus influencias y mediaciones en todos los asuntos políticos de aquella. Esta misma Francia manifiesta tambien con harto dolor suyo y de las demas Potencias los desastres y ruinas que la causaron las repetidas violentas mudanzas de gobierno; digo violentas, porque fueron promovidas con violencia por unos que no tenían autoridad para ocupar con ambicion injusta el lugar de los que la tenían legitimo, bajo el esperecioso pretexto de reformatar la constitucion en lo perjudicial como si no se hubiese podido reformatarla y mudarla con acuerdo de los que están destinados al gobierno à vista de una convincente representacion elevada por los representantes de la nacion, ó sea Procuradores generales de la misma como lo son todos los Procuradores generales reunidos en masa de las respectivas Provincias de la Monarquia manifestando el vicio que se debia extirpar sin estrepito y el remedio que se podía oponer para que fuese examinado, discutido y sancionado con fuerza de ley.

Otro incontrastable ejemplo tenemos en lo sucedido en nuestra España antes y en tiempo de la Constitucion que nuestro Soberano debió justamente abolir por muchas cosas perjudicialísimas à los intereses de los Pueblos y à su pública y privada tranquilidad, y por ultimo teneis otro en todo lo que habeis sufrido y estais sufriendo por vuestra mal proyectada independencia y mudanza violenta de gobierno en vuestros territorios.

Escuchad por ultimo. Toda persona que manda debe indispensablemente tener un poder sobre el que obedece arreglado à las leyes cuanto mayor numero de mandatarios haya en un Estado para cada cosa reunidos en Juntas. Esto suponen mayor cantidad de poder sobre el que obedece, y por justificados que sean estos en sus Juntas, resulta mayor numero de abusos si los cometen y por tanto mayor numero de quejas en el agraviado contra ellos, y si estos se hallan contrahidos urgentemente y por necesidad al desempeño de sus particulares negocios por no ser políticos de estudio y ejercicio, pero si accidentales ó provisionales como sucede en todos los gobiernos que no son Monárquicos desmayan enteramente en los públicos por que no tienen lugar de atenderlos, y si sucede algun perfecto desempeño por parte de algun Individuo que proponga sus particulares intereses à los públicos es à impulso de un fanatismo poco comun, mayormente en estos tiempos de egoismo ge-

neral en lo Social como causa legitima del egoismo en lo politico para promover y sostener independencias precarias. Por esto notamos que se lo regular los gobiernos Aristocraticos y Democraticos se mudan facilmente sin estrepito en Monarquias, porque no hay quien quiera o pueda reasumir sobre si los cargos del Estado recomendados a un mismo tiempo en muchos mancomunados en Junta, porque sus facultades y sustancias se deterioran por su abandono o por los gastos que en estos cargos se originan, lo qual no les permite atender tan intimadas atenciones ministeriales, prescindiendo de las incomodidades personales de odios, resentimientos, rivalidades y zelos nacidos de la ambicion y codicia en estas Juntas gubernativas. De todo esto se trasluce y colige que si en los gobiernos Monarquicos que son los mas simples en su organizacion y desempeño, hay sus abusos y vicios en sus gobernantes y mandatarios, mayores los hay en los demas gobiernos indicados, llamados Republicanos, como lo estamos observando, por lo qual os fatigais bien inutilmente en mudanzas de gobierno violentas, porque no convienen y son perjudiciales al bien comun.

Para mayor desengano nuestro repasad las historias de las Republicas las mas antiguas de la Grecia y vereis que las que estubieron en su mayor auge y esplendor, luego que trataron de dividirse y desmembrarse politicamente con mudanzas de gobierno violentas, cayeron en la mayor decadencia y desprecio hasta el punto de destruiirse unas a las otras por su amor propio. Echad la vista sobre la Roma y otras en sus vicisitudes y alternativas de gobiernos; la narracion o descripcion de quanto acontecio en sus territorios sirva de Norte a lo que puede y debe suceder en el vuestro mudando violentamente gobiernos con desmembraciones o subdivisiones politicas. ¿Que felicidad notais en los herederos de aquellas? Solo la memoria de sus catastroses y calamidades para que podais escarmentar y escarmentemos todos sobre ellas.

Es decir, pues, que solo el gobierno Monarquico que teniais, unido a su vasta extension de terreno es el que solo puede felicitaros, y no la independencia precaria que solicitais sostenida con falso patriotismo, por que se halla revestido de injusticias, de ambicion, de codicia, y por ultimo de ferocidad.

Probada la inconveniencia e inutilidad de la independencia con la pintura la mas expresiva de sus danos en toda su extension gubernativa; voy a probaros en toda su extension moral la falsedad de patriotismo con que es sostenida con doble fatalisimo perjuicio, con

perjuicio de vuestra sana moral porque no hace mas que dedicarse à formar hypocritas politicos llenos del mas abominable egoismo, y con perjuicio à vuestros propios intereses dilapidados por estos mismos con la mayor injusticia llevados de una feroz ambicion y codicia con pretextos à la guienos de felicitar el Estado.

Es cosa incontrastable que el verdadero patriotismo no es mas que un amor à la Patria, nacido de la misma Patria en reconocimiento de habernos visto nacer, de habernos alimentado y sostenido en su seno con el mayor esmero y cuidado, libertandonos de cuanto podia ofendernos, dandonos educacion y crianza fundada en perfecta moral y todo cuanto socorro podia pender de la misma segun sus piadosos establecimientos hasta el punto de elevarnos con recta intencion al mas alto grado de capacidad propia para ser utiles à nosotros mismos y à nuestros semejantes y para subsistir sin ser gravosos à nadie en lo posible, convidados siempre à venerar y temer à nuestro Criador.

¿Habeis, Americanos hermanos mios, correspondido à estos tan eminentes beneficios, à esta tan preciosa oficiosa, à este amor con que os tratò vuestra Patria desde que os vio nacer. Pero antes de seguir mas adelante es necesaria una digresion. Es preciso que convengais primero en el sentido de lo que es legitimamente Patria, para que podais examinar si habeis cumplido los imprescriptibles deberes de patriota.

Por Patria à mi parecer y de todo hombre de mediano discurso debemos entender nuestro Soberano, sus Magistrados, los Ministros del Altar, nuestros Padres, nuestros Parientes, nuestros Siervientes, nuestros amigos y cuantos habitan el Pais ò lugar que llamamos Patria, los cuales todos cada uno en la parte que les cupo, segun sus circunstancias, estado, condicion, oficio, y relaciones han procurado contribuir en lo posible con recta intencion à nuestro bien y à nuestra conservacion directa è indirectamente con toda vigilancia y cuidado.

¿Que recompensa habeis dado à todos estos benefactores vuestros en testimonio de gratitud à tanto amor. ¿Habeis correspondido à la esperanza que habian formado de ver un dia en vosotros practicar las mismas oficiosa que ella os prestò en vuestra infancia con tanta generosidad para lograr seguridad en su existencia politica y apoyo en sus necesidades. Ah! y que funesto y lugubre recuerdo. ¿Que poderosa y terrible pregunta. Y que triste y espantosa descripcion escucho, capaz de mover las lagrimas al corazon el mas empedernido y de excitar la mas horrible compasion del hombre mas insensible, y por tanto de provocar à venganza



La misma humanidad hasta el despecho de barbarie.

Fuerras Infernales no os levanteis de vuestros asientos para exercitar con mas ahinco vuestras crueldades. Aguas dulces, seguid placenteras à vuestro salado centro sin alteracion. Vientos, no os abandonéis à la violencia, respirando suaves. Cielos, no interumpais con precipitacion vuestra ordenada rotacion, opuscando vuestra hermosura y brillo. Tierra, mantente inmovil sobre tus quiebras sin estremecerte. Elementos, Aves, peces, Cuadrupeños, Serpientes, y vivientes todos espirituales y vegetales no os conspireis contra los autores de cuantas aflicciones voy à delineas y experimentar en los hombres en estos ultimos calamitosos tiempos y prosiguen aun en sufrir por el diabolico espiritu de Independencia parricida destructora de todo bien, para que arrepentidos tributen penitentes al Todopoderoso y al Estado ofendidos lo que es debido à la expiacion de tantos horrendos excesos cometidos injustamente con la mayor ferocidad por ambicion y codicia precedida contra sus amables semejantes en la firme esperanza del perdón que deber prometerse de la inagotable misericordia del uno, y suma clemencia de el otro, y les debemos conceder para sea perdonados.

Si nuestro augusto Monarca no ha perecido à mano de la violencia ha sido porque no llegaron à su pecho gemeros los alevosos tiros de los subordinados è inobedientes: los Magistrados que no han sido caueles victimas de los delirios de estos han experimentado todo el rigor de los males, que presenta una vida errante y profuga llena de incomodidades, ensangrentando à cada paso la muerte con insultos y amenazas. Los Ministros del Altar sino han conseguido indulgencia, han sido vulnerados en su caracter de distintos modos con inhumanidad y barbarie, como si solo existiera el Ateismo. Los Padres de familia, sino han sufrido el Patriicidio, se han visto odiados, perseguidos y dispersos. Los hijos, los Siervientes, los parientes, los amigos y cuantos habitaban vuestra Patria, sino han tenido la misma suerte que aquellas en suplicios, carceles, deportaciones, y cadenas impuestas por unos à los otros, han padecido quanto puede producir un perfecto egoismo, declarando à favor de la loca independencia sostenida à fuerza de sentencias de sangre y fuego y latrocinios. Las mugeres, las vírgenes y las viages sino han sido inmolidas tiranicamente con sus tiernos pecusculos al Dios Pluton han sido sacrificadas sin pudor à la Diosa Venus, ò por necesidad ò por violencia. Todo establecimiento piadoso à beneficio publico y aun de los mismos rebeldes ha sido arruinado, profanados los templos y saqueadas sus preciosidades: ninguna propiedad ha sido respetada: nada ha bastado à satisfacer la ambicion, la codicia, y los resentimientos de los rebeldes y sus

Satélites zelosos unos de los otros en la gloria de quien se aventuraba en excesos. Cuantas riquezas existian y se pudieron adquirir con mano violenta han sido dissipadas en destruir la humanidad en sus vidas y haciendas, manifestando, digamoslo así, deleite en hacer infelices à cuantos eran felices sin miramiento à sexos, à edades, à méritos, y condiciones. Grupos de gentes armadas de distintos modos y con distintas armas inventadas muchas por la misma ferocidad, como furiosos Bacantes ebrios en sus errados sistemas han invadido, saqueado, y llevado por donde quiera el estrago, la desolacion, el pillage y la muerte violenta; horrenda y temeraria cosa.

¿Habian sido estas acciones barbaras y feroces, rasgos de verdadero patriotismo? Podrian estas sea llamadas señales de amor à la Patria y à los conciudadanos? Esto dicta la Religion enseñada por la Patria y adquirida à costa de tanta sangre de Martires. Esto merecía la Patria por cuya felicidad se proyecta una perjudicial independencia, sin conocer la ofensa a la una, y la ingratitude à la otra sin vestigios de humanidad y beneficencia con el empeño solo de encontrar dicha en la agena desdicha en lugar de contribuir à la felicidad general en lo presente y venidero como hijos de un Padre comun à todos, reunidos en una vasta familia para formar en el orbe un solo Pueblo?

Vamos, Americanos, Nobles hijos de la generosa España. Desprecad con sentimientos dignos de vuestro sea del denso letargo en que os ha precipitado con la mayor ignominia el mortifero opio del falso amor à la Patria. Oid mi debil confeso nacido de un verdadero amor fraterno y patriótico: procurad con la misma celeridad de un relampago que se rasgue y rompa enteramente por nuestro magnanimo clemente Monarca, y en su nombre por nuestro inclito no menos que virtuoso Virrey ese vergonzoso abultado libro que haria la entera deshonra de vuestra posteridad, marcado con la indecorosa nota de la mas crasa ignorancia à vuestros verdaderos intereses en el que se hallan gravados por desgracia de la humanidad tantos inauditos crímenes padecidos por vuestros Compatriotas en un diluvio de discordias y con nuevos heroicos hechos propios del amor à la Patria, fundados en celebres establecimientos mas utiles à la misma que los anteriores destruidos, volad intrepidamente à detestar en sus amorosos brazos cuanto hasta la presente os habian propuesto en perjuicio de la misma contra razon y justicia, bajo de un errado calculo politico sin dañada intencion para que mediante vuestras

firmes protestas de adhesion à nuestro gobierno Monarquico  
el mejor sobre todos por su vasta extension de terreno, y à nues-  
tro augusto Soberano el Señor Don Fernando Septimo por  
quien tanto suspirasteis con justos titulos en un tiempo, se forme  
con total olvido à lo pasado otro nuevo libro mayor en que res-  
plandescan con superabundancia las obras esclarecidas de vuestro ven-  
dadero patriotismo y se descubra (muenta la independenciam) vuestra  
felicidad futura que es desea nuevamente en toda su extension  
quien no exige de vosotros mas que la aceptacion de sus buenas fra-  
ternales intenciones à comun provecho en ambas vidas.

C. L.

Carlos Lagomarsino

